

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid con el Diario 6 rs. mcs.
Prv. 20 rs. trim. 36 sem. 70 año.
UN NUMERO, 2 CUARTOS.
Una mano (25 ejemplares.) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

AÑO XXX. NUM. 7855.

MADRID JUEVES 26 DE JUNIO DE 1879.

PRECIO DE ANUNCIOS:
n todas las ediciones
CUATRO REALES LÍNEA,
n rebaja á los anunciantes que
contraten con la Administracion

ALMONEADA DE MUEBLES DE LUJO.
Hermosilla, 4.

VAPORES A LAS BALEARES Y CANARIAS. L. Ramirez. Alcalá, 12.

MAÑANA Y PASADO ESTARAN ES-
puestos en la Exposición de París, 14.
Carmen, 14, dos ricos Equipos de novia.

PIELES PARA CAMA
a precios arreglados. — Arenal, num. 7.

LA ESPERANZA
Almacén de SALES sin rival en precios
clases. Paquetes de SALES MARINAS para
varios á 4 rs., y con ALGAS y CHAPINAS á 6.
10.—CAPELLANES.—10.

PERFUMERÍA DE URQUIOLA E HIJOS.
1, CALLE MAYOR, 1.

Esta nueva casa, la única en España de-
dicada exclusivamente á la venta de per-
fumería fina extranjera, ofrece á las da-
mas elegantes los más ricos y selectos ar-
tículos que se fabrican en el extranjero.
garantizando la legitimidad de todos ellos.

TRASPORTES Y ENCARGOS PARA EL
extranjero. Tetuan, 14.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION
Company. — Vapores-correos ingleses
para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacífico; 1045
reales en 8^o desde Madrid á Montevideo y
Sueños-Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 42.

EDICIÓN DE LA MAÑANA
DE HOY 26 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy publica las siguen-
tes disposiciones:

Gracia y Justicia. — Real decreto reduciendo á seis años de presidio los veinti-
sés y ocho meses de la misma pena á que fué condenado Marcelino Serrano González por la audiencia de Burgos en causa
por el delito de hurto.

Otro conmutando la pena de ocho años
y un día de prisión mayor impuesta por la
audiencia de Zaragoza á Saturnina María
Casinos por la de seis años de destierro.

Guerra. — Real decreto (rectificado) au-
orizando al ministro de la Guerra para

presentar á las Cortes un proyecto de ley
referente al estado mayor general del
ejército.

— Proyecto de ley á que se refiere el an-
terior decreto.

Ultramar. — Reales órdenes declarando
algunas disposiciones relativas al ingreso
y ascenso en las carreras de la adminis-
tración general del Estado en las provin-
cias de Ultramar y á la formación de esca-
lafones generales de los empleados activos
y cesantes de dicha administración.

— Otra (rectificada) declarando la condi-
ción 4^a del pliego formado para contratar
por pública subasta la conducción de vá-
rios oficiales, clases y soldados á Manila.

Esta madrugada recibimos los si-
guientes DESPACHOS TELEGRAFI-
COS:

Chislehurst, 25.

El Sr. Rouher continúa aquí, en vista
del estado de la emperatriz Eugenia que
inspira serias inquietudes.

París, 25.

El periódico bonapartista, el *País* ha-
blando de la enfermedad de la emperatriz
Eugenia, dice que las últimas noticias son
malas.

— Tenemos, añade, una nueva desgra-
cia.

El duelo por el ex-príncipe imperial que
usarán los bonapartistas durará seis me-
ses.

Mañana después de los funerales que se se-
le celebrarán por el alma del infeliz Luis Napoleón, el príncipe Jerónimo es-
cribirá una carta á la emperatriz, á cuyo
hecho se atribuye cierta importancia.

Fabra.

Paris, 25.

En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francos, 4 82-40.

El 5 por 100 id., a 116-55.

Esterior español, 18 3/8 (bolísm 48 5/17).

Interior id. (bolísm 14 3/16).

Amortible, 37 5/16 (bolísm 36 7/8).

Obligaciones de Cuba, 440 (bolísm 44 1/2).

Consolidados ingleses, 97 1/8.

Seguramente hablarán para alusiones
en la discusión de la contestación al
Mensaje, los Sres. Cánovas del Casti-
llo y Romero Robledo, y probablemen-
te el Sr. Elduayen.

Parece que cada día son más tirantes
y de mayor desvío las relaciones entre

Se ha presentado en el ayuntamiento
una exposición firmada por más de 180
vecinos de la plaza del Progreso y ca-
llas inmediatas, pidiendo á la corporación
que se abra al público la calle, proyecta-
da hace ya más de veinte años, que
desde el ángulo del Norte del ministerio
de Fomento pase por el callejón que
dá entrada á la taberna de la Trinidad, y
termina en la citada plaza del Progreso.

Dice anoche un periódico, y con raz-
on se resiste á creerlo, que el excelen-
tísimo ayuntamiento de esta capital ha
hecho donación gratuita de parte de la
calle de los Cojos, donde ha construido
un industrial una finca urbana y se ha
establecido con comercio de vinos al
por menor.

Esta tarde á las cinco se reunirá la
comisión de Mensaje. Mañana quedará

los constitucionales y centralistas. Los
primeros no están dispuestos, según
anoche se aseguraba, á dar un solo pa-
so de inteligencia con la fracción que
fué del centro.

Parece que el gobierno de Alemania
reconoce y atiende las reclamaciones
hechas por el gobierno español, respecto
á las industrias vinícola y corchera.

Cuanto antes propondrá la junta con-
sultiva de Guerra la creación de una
columna de campaña y otra sanitaria,
dando en ellas colocación á los sargentos
que del cuerpo de artillería pro-
cedan.

En breve se comunicará por la direc-
cion de Sanidad una circular para que
en los pueblos de más de 200 vecinos se
proceda al nombramiento de un inspec-
tor encargado de examinar si las reses
destinadas al consumo están atacadas
por la *Trichina*, si de que las que en
este caso se hallen sean quemadas ó
puestas en salazón, manifestando al
gobierno las observaciones de los perito-
s tocaentes al examen de la enferme-
dad precitada.

Se ha presentado en el ayuntamiento
una exposición firmada por más de 180
vecinos de la plaza del Progreso y ca-
llas inmediatas, pidiendo á la corporación
que se abra al público la calle, proyecta-
da hace ya más de veinte años, que
desde el ángulo del Norte del ministerio
de Fomento pase por el callejón que
dá entrada á la taberna de la Trinidad, y
termina en la citada plaza del Progreso.

Parece que los tres turnos en pro de
la comisión del Mensaje, los consumi-
ran los Sres. Fabié, Moreno Nieto y Ba-
galí, y combatirán las enmiendas los
Sres. Esteban Collantes y Bosch, inter-
viéndose también en otros puntos del
debate los Sres. Jiménez Palacios y
Roda. Esto orden, sin embargo, no es
todavía más que probable y no definitivo.

El señor ministro de Fomento conce-
de la importancia debida y la protec-
ción necesaria á las empresas dedica-
das a aumentar el número de nuestros
canales de riego. Al presente se ocupa
en consignar en los nuevos presupues-
tos una cantidad, que ya tiene acorda-
da, para aplicarla según disponga la

redactado el proyecto de contestación y
el sábado se fiera en el Congreso á pri-
mera hora.

Parece que el orden de los turnos en
contra del proyecto de contestación al
discurso de la Corona, sufrirá alguna
modificación según los rumores que
anoche corrían.

No se ha confirmado la noticia de
ayer anunciando que el *Clamor de la
Patria* iba á refundirse en el *Tribuno*.

El capitán general de Cataluña ha
tomado varias precauciones con el fin
de evitar se puedan levantar nuevas
partidas en aquella provincia.

Se ha pedido á los comandantes de
las provincias marítimas un estado de
los buques que existan en 1^o de julio
pertenecientes á la inscripción de las
mismas.

Las conversaciones en los círculos
políticos versaron anoche únicamente
sobre los incidentes ocurridos en las
secciones al votar los diputados de ca-
da comisión, conviniendo sin embargo
todo el mundo en que la mayoría del
Congreso se ha mostrado en estas últi-
mas elecciones tan unida como pocas
veces se ha visto en casos análogos.

Parece que los tres turnos en pro de
la comisión del Mensaje, los consumi-
ran los Sres. Fabié, Moreno Nieto y Ba-
galí, y combatirán las enmiendas los
Sres. Esteban Collantes y Bosch, inter-
viéndose también en otros puntos del
debate los Sres. Jiménez Palacios y
Roda. Esto orden, sin embargo, no es
todavía más que probable y no definitivo.

El señor ministro de Fomento conce-
de la importancia debida y la protec-
ción necesaria á las empresas dedica-
das a aumentar el número de nuestros
canales de riego. Al presente se ocupa
en consignar en los nuevos presupues-
tos una cantidad, que ya tiene acorda-
da, para aplicarla según disponga la

ley de auxilios á canales y pantanos,
que ha de presentar muy en breve á las
Cortes.

Los vocales de la comisión de Códigos,
Sres. Entrala y Fernández de la
Moz, encargados de formular el prime-
ro las bases remitidas por el Sr. Au-
tores en lo que se refiere á la organiza-
ción de tribunales para establecer el
juicio oral y público, y el segundo la
reforma del procedimiento para acom-
parlo á dicho pensamiento. llevan muy
adelantados sus trabajos. En el interior,
la sección segunda, que ha concluido
la compilación que se le encargó, ha
comenzado á estudiar la reforma del
Código penal, y lleva discutidos y apro-
bados los tres primeros títulos del li-
bro 1^o.

Mañana firmará S. M. el rey el decre-
to nombrando comandante general del
apostadero de la Habana al general se-
ñor Beranger, que es el contraalmirante
á quien corresponde con arreglo á
reglamento, por no haber aceptado di-
cho puesto, á causa del mal estado de
su salud, el general Sr. Topete.

Se ha autorizado por las secciones
del Congreso la lectura de las siguien-
tes proposiciones:

Una del Sr. Vivar, declarando libre
del pago de derechos la importación de
los azúcares masticados de Puerto-
Rico.

Otra del Sr. Camacho, sobre cons-
trucción de un ferro-carril desde Igua-
lada hasta San Saturnino de Noya.

Otra del Sr. Domínguez Alfonso, so-
bre reforma del título adicional del ré-
gimen del Congreso.

Otra del marqués de Donadio, in-
cluyendo en el plan general de carre-
teras una que partiendo de Salientes,
provincia de Santander, termine en la
estación de Quintanilla de las Torres,
en la de Palencia.

El comisario delegado de España en
la Exposición de París ha entregado, en
el ministerio de Fomento, siete pre-
cio-

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES

Nº. Premios Poblaciones.

Cent.

17 3.140 4.742 6.214 7.684 9.188 10.829 12.708 14.847 16.236 18.809 20.115 22.188 23.948 27.232 29.060 30.893 32.944 34.811 36.404

1.747 3.379 4.762 6.219 7.698 9.220 10.860 12.716 14.561 16.254 18.549 20.131 22.200 23.947 26 mil 27.234 29.076 30.936 32.984 34.823 36.307

1.762 3.406 4.802 6.283 7.762 9.238 10.861 12.730 14.575 16.273 18.553 20.134 22.236 23.956 27.201 29.082 30.940 32.990 34.870 36.336

22.059 50.000 Murcia. 264 1.843 3.329 4.954 6.327 7.944 9.320 11.004 12.834 14.692 16.280 18.889 20.139 22.242 23.973 26.023 27.308 29.114 30.953 32.990 34.922 36.364

13.832 20.000 Bilbao. 266 1.864 3.574 4.988 6.328 7.978 9.323 11.004 12.842 14.727 16.396 18.732 20.172 22.322 23.973 26.027 27.309 29.145 30.997 33 mil 34.923 36.633

19.828 10.000 Coruña. 278 1.872 3.897 6.395 7.981 9.373 11.018 12.873 14.748 16.409 18.812 20.184 22.336 24 mil 26.028 27.400 29.141 33.026 33.132 33 mil 36.070

13.781 5.000 Tudela. 327 1.874 3.028 5 mil 6.396 7.983 9.376 11.039 12.903 14.753 16.461 18.818 20.186 22.332 24.007 26.033 27.440 29.148 31 mil 33.027 33.132 33 mil 36.074

3.804 5.000 Madrid. 328 1.881 3.626 6.422 7.996 9.397 11.110 12.923 14.793 16.407 18.832 20.187 22.409 24.110 26.144 27.469 29.330 31.093 33.213 33.227 33.073 36.799

18.632 5.000 Idem. 334 1.949 3.630 6.431 7.998 9.406 11.113 12.926 14.796 16.408 18.833 20.193 22.413 24.114 26.144 27.470 29.330 31.116 33.205 33.226 33.083

38.777 2.500 Idem. 335 1.955 3.639 6.438 8 mil 9.428 11.148 12.932 14.829 16.

tas piezas de cerámica que la fábrica *le Chaisy le Roy* ha regalado para que queden ser colocadas en los museos españoles, y han sido destinadas al Conservatorio de artes y oficios. Los productos son preciosos y su importancia se deja ver con tener en cuenta que han obtenido en la Exposición de París la medalla de oro.

El ministro de Fomento ha dirigido una comunicación a la academia de San Fernando para que designe el artista que haya de restaurar los grabados conocidos por «Los medios puntos de Murillo», que existen en la calcografía nacional.

La academia de San Fernando ha formulado el programa para las oposiciones a la cátedra de metalistería y cerámica vacante en la escuela de Bellas Artes de Barcelona.

Está demostrado por la experiencia que los casados alcanzan mayor grado de longevidad que los solteros; afirmación que ha demostrado científicamente en Edimburgo el doctor Stark, cuyas observaciones le han permitido averiguar el exceso de vida que gozan los primeros, con relación a los segundos, sea unos diez y nueve años y medio próximamente.

En la calle de Lope de Vega, 15, bajo n.º sorprendida noche por el inspector del distrito del Congreso, una partida de juego, siendo detenidos y puestos a disposición del juzgado de guardia, 18 personas que se encontraban dentro del local.

BOLSIN.—En el de ayer quedó el contabilizado a 18.423 al contado y 18.400 fin de mes. Nominal.

Se ha publicado por la Biblioteca Jurídica de Autores Españoles una obra que de 6 inedita el distinguido juríscrito y hombre público D. José Eugenio de Eguizábal, con el título *Apuntes sobre la legislación española acerca de la imprenta, desde el año 1880, hasta el presente*. La circunstancia de ser la primera sobre tan importante asunto, el nombre del autor, y el juzgarse en ella a la mayor parte de nuestros personajes políticos, nos hace creer que está destinada a llamar mucho la atención.

Comprende un temo de más de 400 páginas, eleganteamente impreso y encuadrado, conteniendo diferentes juicios sobre la obra y la biografía del autor escrita por nuestro amigo D. José de Llán y Eguzábal, que es quien publica la obra de su respetable abuelo.

El Boletín de Hacienda publica, entre otros trabajos de carácter oficial y doctrinales, uno que suscribe D. José Villalobos, jefe de negociado en la intervención general, verdaderamente importante sobre práctica y tramitación de expedientes administrativos. El Sr. Villalobos muestra una gran competencia en estas materias y el Boletín ha prestado un servicio de consideración a los funcionarios y particulares que tengan litigios con la Hacienda pública.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 26 DE JUNIO.

En esta semana quedaron terminadas las valoraciones de los viñedos filoxerados en Málaga, cuyas indemnizaciones recibirán inmediatamente sus respectivos propietarios, y muy en breve se dará comienzo a la extinción del insecto en todo el territorio atacado.

El ayuntamiento de Villanueva de Algaidas ha acordado aumentar los sueldos de los maestros y maestras de instrucción primaria.

Dice el *Último Telegrama* de Algeciras que el fuego que empezó hace cinco días en el sitio llamado Puerta del Viento de los montes de aquél término, ha continuado sin interrupción corriendo se cada vez más y llegando a tener alarmantes proporciones.

Parece que se encuentra preso en la cárcel de aquella ciudad el presunto incendiario.

Ha entrado en el puerto de Cádiz el vapor de guerra español *Liniex*.

La cosecha de cereales es abundante en toda la baja Andalucía. En Lora del Río el trigo que se vendía a setenta reales la fanega, ha bajado a cuarenta y seis; la cebada se ofrece a diez y ocho reales, no encontrándose compradores, porque es general la creencia de que ha de disminuir el precio.

El día 21 del corriente ocurrió en Lora del Río una sensible desgracia: una niña de diez años, hija del Sr. Díaz, registrador de la propiedad en dicha población, se puso a jugar con un revolver, y disparándose este causó a muerte a la pobre niña.

La diputación provincial de Vizcaya ha dirigido a la emperatriz Eugenia una carta de pésame por la muerte del príncipe Luis Napoleón.

Los emigrados españoles federales residentes en Orán, en junta celebrada el 18 de mayo último, acordaron adherirse al pensamiento de formación del partido *Union democrática española*.

En esta semana se representará en el teatro de Apolo la comedia en un acto *Complicaciones*, arreglo del francés, hecho en verso por el Sr. Contreras Crooke, redactor de nuestro coloquio *la Democracia*.

El día 4 de julio próximo se inaugurarán los trenes especiales de baños desde Madrid a Valencia, Alicante y Cartagena, que todos los años se efectúan a

precios reducidísimos. Dichos trenes continuarán saliendo todos los viernes hasta el 19 de setiembre próximo inclusive.

Los precios y condiciones para Alicante y Cartagena, son los mismos que rigen todos los veranos. Desde Madrid a Alicante, cuesta el billete de ida y vuelta 63 rs. en tercera clase y 108 rs. en segunda, pudiendo el viajero permanecer diez ó diez y siete días, a su voluntad, en Alicante ó Cartagena.

Para Valencia, se ha introducido una modificación importante. Los viajeros tomarán billetes de ida en Madrid, a 38 reales en tercera clase y 60 rs. en segunda, y podrán tomar luego en Valencia billetes de regreso a los mismos precios, pudiendo utilizar para la vuelta cualquiera de los trenes especiales anunciados para la temporada.

Se han modificado las horas de salida y llegada de los trenes especiales, para mayor comodidad del público.

Saldrán de Madrid a las cuatro y 15 minutos de la tarde.

La llegada a Madrid, de los trenes de regreso, se efectuará a las diez de la mañana.

De Alicante saldrán los trenes de regreso a las tres de la tarde.

Creemos que estas mejoras introducidas en el servicio, contribuirán mucho a aumentar la afluencia de viajeros.

Se ha hecho cargo del gobierno militar de Lérida el mariscal de campo señor Biengana, nombrado comandante general de aquella provincia.

Dice un colega que mañana quedará nombrado el magistrado que ha de llenar la vacante ocurrida en la audiencia de Madrid por fallecimiento del señor Almoyna.

La *Epocha* dice que la derrota del señor Villaverde en la elección para individuo de la comisión general de presupuestos, no fué ocasionada por los amigos del Sr. Romero. Otro diario dice que lo fué por los del Sr. Elduayen.

Dice un periódico que la mayoría de la comisión del Mensaje en el Congreso es adicta al Sr. Cáceres.

Ha fallecido en Mahón el soldado herido por un compañero a quien se le disparó el fusil hallándose de instrucción.

En el Maestrazgo es total la pérdida de las cosechas, y grava la situación de sus habitantes, quienes se verán obligados a emigrar si el gobierno y las diputaciones provinciales no socorren al país con el trabajo de carreteras u otras obras semejantes.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Chislehurst, 26.

La emperatriz Eugenia continua en el mismo estado.

Le han sido comunicados ya los detalles de la muerte de su hijo.

La lectura de los afectuosos telegramas de pésame que le han sido dirigidos de casi todas las cortes de Europa, le han producido algún alivio.

Londres, 26.

La edición de esta mañana del periódico *Standard*, publica un despacho de Sofía diciendo que han ocurrido varios combates en la frontera entre las tropas otomanas y los insurrectos de Macedonia.

La rebelión continua aumentando, dispondiendo de buen armamento y de abundantes municiones.

Washington, 26.

En la sesión del Senado verificada ayer en los Estados Unidos, el Sr. Burnside presentó una proposición pidiendo que la Cámara declarara que la apertura del istmo de Panamá, bajo el patrónato de las potencias europeas, es una tentativa hostil a los Estados Unidos de América.

Ha llamado mucho la atención este hecho que responde a la política de Monroe, contraria a toda ingenuidad europea en los asuntos americanos.

Se cree, sin embargo, que la Cámara no aprobará semejante proposición.

París, 26.

Una gran concurrencia acude a la iglesia de San Agustín para asistir a los funerales que se van a celebrar allí por el alma del ex-príncipe imperial.

Presidió el duelo el príncipe Jerónimo acompañado de sus hijos Víctor y Luis.

Viena, 26.

La prensa austriaca se muestra preocupada del incremento que toma la insurrección contra los turcos en la Macedonia, lo cual se atribuye principalmente a los auxilios que reciben de Grecia los rebeldes.

Una correspondencia de San Petersburgo dice que se han descubierto nuevas ramificaciones de la gran asociación nihilista, pero que a pesar de los medios que se han puesto en juego para hallar el centro, las autoridades rusas no lo han conseguido.

Atenas, 26.

La cuestión relativa a la frontera grecoturca ha tropezado con nuevas dificultades y se cree inminente la disolución de la comisión de límites.

Constantinopla, 26 (Vía Bilbao).—Urgente.

El sultán ha firmado el decreto destituyendo al khedive de Egipto y nombrando para sustituirle al príncipe Túlk.

Fábrica.

Los emigrados españoles federales residentes en Orán, en junta celebrada el 18 de mayo último, acordaron adherirse al pensamiento de formación del partido *Union democrática española*.

En esta semana se representará en el teatro de Apolo la comedia en un acto *Complicaciones*, arreglo del francés, hecho en verso por el Sr. Contreras Crooke, redactor de nuestro coloquio *la Democracia*.

El día 4 de julio próximo se inaugurarán los trenes especiales de baños desde Madrid a Valencia, Alicante y Cartagena, que todos los años se efectúan a

los precios reducidísimos. Dichos trenes continuarán saliendo todos los viernes hasta el 19 de setiembre próximo inclusive.

Los precios y condiciones para Alicante y Cartagena, son los mismos que rigen todos los veranos. Desde Madrid a Alicante, cuesta el billete de ida y vuelta 63 rs. en tercera clase y 108 rs. en segunda, pudiendo el viajero permanecer diez ó diez y siete días, a su voluntad, en Alicante ó Cartagena.

Para Valencia, se ha introducido una modificación importante. Los viajeros tomarán billetes de ida en Madrid, a 38 reales en tercera clase y 60 rs. en segunda, y podrán tomar luego en Valencia billetes de regreso a los mismos precios, pudiendo utilizar para la vuelta cualquiera de los trenes especiales anunciados para la temporada.

Se han modificado las horas de salida y llegada de los trenes especiales, para mayor comodidad del público.

Saldrán de Madrid a las cuatro y 15 minutos de la tarde.

La llegada a Madrid, de los trenes de regreso, se efectuará a las diez de la mañana.

De Alicante saldrán los trenes de regreso a las tres de la tarde.

Creemos que estas mejoras introducidas en el servicio, contribuirán mucho a aumentar la afluencia de viajeros.

Se ha hecho cargo del gobierno militar de Lérida el mariscal de campo señor Biengana, nombrado comandante general de aquella provincia.

Dice un colega que mañana quedará nombrado el magistrado que ha de llenar la vacante ocurrida en la audiencia de Madrid por fallecimiento del señor Almoyna.

La *Epocha* dice que la derrota del señor Villaverde en la elección para individuo de la comisión general de presupuestos, no fué ocasionada por los amigos del Sr. Romero. Otro diario dice que lo fué por los del Sr. Elduayen.

Dice un periódico que la mayoría de la comisión del Mensaje en el Congreso es adicta al Sr. Cáceres.

Ha fallecido en Mahón el soldado herido por un compañero a quien se le disparó el fusil hallándose de instrucción.

En el Maestrazgo es total la pérdida de las cosechas, y grava la situación de sus habitantes, quienes se verán obligados a emigrar si el gobierno y las diputaciones provinciales no socorren al país con el trabajo de carreteras u otras obras semejantes.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Chislehurst, 26.

La emperatriz Eugenia continua en el mismo estado.

Le han sido comunicados ya los detalles de la muerte de su hijo.

La lectura de los afectuosos telegramas de pésame que le han sido dirigidos de casi todas las cortes de Europa, le han producido algún alivio.

Londres, 26.

La edición de esta mañana del periódico *Standard*, publica un despacho de Sofía diciendo que han ocurrido varios combates en la frontera entre las tropas otomanas y los insurrectos de Macedonia.

La rebelión continua aumentando, dispondiendo de buen armamento y de abundantes municiones.

Washington, 26.

En la sesión del Senado verificada ayer en los Estados Unidos, el Sr. Burnside presentó una proposición pidiendo que la Cámara declarara que la apertura del istmo de Panamá, bajo el patrónato de las potencias europeas, es una tentativa hostil a los Estados Unidos de América.

Ha llamado mucho la atención este hecho que responde a la política de Monroe, contraria a toda ingenuidad europea en los asuntos americanos.

Se cree, sin embargo, que la Cámara no aprobará semejante proposición.

París, 26.

Una gran concurrencia acude a la iglesia de San Agustín para asistir a los funerales que se van a celebrar allí por el alma del ex-príncipe imperial.

Presidió el duelo el príncipe Jerónimo acompañado de sus hijos Víctor y Luis.

Viena, 26.

La prensa austriaca se muestra preocupada del incremento que toma la insurrección contra los turcos en la Macedonia, lo cual se atribuye principalmente a los auxilios que reciben de Grecia los rebeldes.

Una correspondencia de San Petersburgo dice que se han descubierto nuevas ramificaciones de la gran asociación nihilista, pero que a pesar de los medios que se han puesto en juego para hallar el centro, las autoridades rusas no lo han conseguido.

Atenas, 26.

La cuestión relativa a la frontera grecoturca ha tropezado con nuevas dificultades y se cree inminente la disolución de la comisión de límites.

Constantinopla, 26 (Vía Bilbao).—Urgente.

El sultán ha firmado el decreto destituyendo al khedive de Egipto y nombrando para sustituirle al príncipe Túlk.

Fábrica.

Los periodistas que hoy recibimos de la isla de Cuba alcanzan al 8 del corriente y no contienen noticias de verdadero interés.

Los exámenes de segunda enseñanza verificados en el instituto del Cardenal Cisneros, con alumnos del colegio del Niño Jesús, de la calle del Pez, num. 23, que dirige el ilustrado sacerdote D. Rafael Segarra y Rocamora, han ofrecido resultados tan brillantes como no se han obtenido con los de ningún otro colegio de Madrid, según se ha observado. De 134 exámenes celebrados, ha obtenido el Sr. Segarra 32 sobresalientes, 37 notables, 39 buenos, 25 aprobados y uno suspenso. Estas cifras son muy elocuentes y demuestran el celo

de los profesores y el excelente sistema de enseñanza del Sr. Segarra, del cual se manifiestan cada día más satisfactorias las familias. Faltan los exámenes de ensanche primaria y las oposiciones a premios, que no dudamos ofrecerán los mismos brillantísimos resultados.

Un colega recuerda que el 24 fué el quinto aniversario de la muerte del ilustre general Concha al frente del enemigo en Monte-Muro.

Ayer celebraron una larga conferencia con el presidente del Consejo el general Cassola y una comisión de diputados de las provincias de Alicante, Castellón y Murcia, haciendo presente al general Martínez Campos la triste situación en que se hallan los pueblos de aquellas provincias por la grave sequía de aguas, primer elemento de vida para dichas comarcas.

El presidente del Consejo ofreció ocuparse con preferencia de asunto tan grave cerca de sus

mal, y cree que sienta un funesto precedente para lo porvenir respecto a la organización y constitución del Senado.

Afirmó que el artículo de la Constitución que abraza a la monarquía española es aplicable a Cuba, y las condiciones exigidas a los senadores lo mismo se refieren a los de la Península que a los de Cuba y Puerto Rico.

Los artículos de la Constitución que se refieren a las elecciones en Cuba y Puerto Rico, para demostrar la verdad de su afirmación.

Sostiene que el gobierno agotó la autorización para determinar la forma en que hubieran de hacerse las elecciones, y por tanto no puede invocarse para nada aquella facultad.

Sostiene que el gobierno anterior no previó, como se dice en el preámbulo, las dificultades que pudiesen surgir respecto a este punto, pues lo hubiese resuelto anticipadamente.

Dicla que el gobierno debió en primer término dejar al Senado en libertad de aprobar las condiciones de los senadores electos, o presentar un proyecto de ley modificando el art. 22 de la Constitución, a otro en que despidiendo a los senadores de las condiciones se estableciese así, pero en el segundo y tercer caso precediendo a la elección la presentación de los proyectos.

Pregunta a la comisión si lo que se desea es sujetar para lo porvenir a igualas procedimientos a los senadores que están dentro de las condiciones exigidas, y a los que carecen de ellas.

Expresa las condiciones que reúnen los senadores nombrados, y dice que de los 16 solo dos carecen de aptitud legal.

Hace algunas consideraciones respecto al modo de acreditar la renta exigida, y dice que las certificaciones de la autoridad local y del director de Hacienda en Cuba, bastarían a demostrar la riqueza, porque cuando existe traspasa y no es fácil ocultarla. «Lo difícil, añade, es pretender pasar por rico cuando no se es.»

Manifestó que con la dispensa se pretende hacer legal un hecho que, al realizar, carecía de legalidad.

Declara que los constitucionales piden se respete el Código fundamental, y que cuando haya de variarse se haga según los trámites que establece.

Termina afirmando que de cuantos procedimientos han podido seguirse respecto de este asunto, el que se discute es el más peligroso.

El señor conde de TEJADA VALDOSENA (de la comisión), contesta al Sr. Camacho.

Dice que dejó al gobierno de S. M. el cuidado de contestar a los cargos que le han sido dirigidos por el Sr. Camacho, y va a ocuparse únicamente de hacer algunas afirmaciones que demuestran la recta intención que ha presidido en todos los actos de la comisión.

Afirma que en este momento histórico no cabe rechazar, en parte o en todo, elementos que han de formar parte de ésta o de la otra Cámara.

Sostiene que de los 13 senadores nombrados, solo cuatro han acreditado suficientemente su aptitud legal, y de estos cuatro solo uno ha tomado asiento.

Afirma que la dispensa de que se trata no lo es de la Constitución, sino de una ley orgánica.

Termina diciendo que el proyecto de ley que se discute es en el orden político conveniente, en el orden legal legítimo y en el orden histórico oportuno.

Se suspende esta discusión.

Se da lectura de varios dictámenes de la comisión de actas.

Orden del día para mañana.

Continuación de la discusión pendiente del proyecto sobre construcción del ferrocarril de Orense a Vigo.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

Varios vecinos de la casa núm. 11, de la calle de Reidores, pusieron esta mañana en conocimiento de la autoridad local, sus sospechas de que se hubiera sucedido el incendio del cuarto tercio de la citada casa, en atención a haber indicado tan fatal resolución a todos los que la conocían.

Dicho sujeto habitaba solo y la puerita del cuarto estaba sin abrirse desde hace dos días.

El juzgado de primera instancia de guardia, con el alcalde de barrio, ordenó franquear la puerta, y sobre una mesa encontró una carta dirigida a la autoridad en la que manifestaba que se había marchado con ánimo de suicidarse, pero no con revolver, porque tenía temor, y si con veneno que le era más grato.

El juzgado practicaba las oportunas diligencias a fin de hallar al sujeto en cuestión.

En el tren correo de Andalucía ha llegado el banquero D. Adolfo Bayo, y en el de Zaragoza el general Jaquetot.

En el tren correo del Norte han llegado hoy a Madrid, procedentes de la Coruña, once dementes acompañados de varios empleados del Refugio.

CONGRESO.—La sesión de hoy se ha abierto a las tres menos cuarto de la tarde. Leída el acta de la anterior quedó aprobada.

Dijo cuenta del despacho ordinario.

(La concurrencia de diputados en el salón es numerosa, la de las tribunas numerosísima.)

El señor ministro de Hacienda sube a la tribuna y da lectura a los presupuestos generales del Estado para el año próximo.

La Memoria sobre la situación de la Hacienda y del Tesoro y sobre los mismos presupuestos, es un documento muy extenso y luminoso, en el que se expone con gran copia de datos el resultado de la liquidación del presupuesto de 1877-78, el cálculo razonado del que ofrecerá el corriente y las causas que determinan el déficit con que se presenta el de 1879-80.

Según los apuntes que hemos podido tomar para dar a conocer a nuestros lectores los puntos más importantes de dicho documento, los gastos públicos para el ejercicio inmediato se fijan en 828.287.108 pesetas, y los ingresos en 812.367.990, con inclusión de unos y otros de los gastos y de los productos de la desamortización, y sea con un déficit de 15.873.118, que como véces es muy inferior al que habían anunciado algunos colegas.

En los presupuestos de gastos de los ministerios hay algunos aumentos, siendo

los mayores los de Fomento y Marina, aunque se reducen los de las contribuciones en 8.000.000 de pesetas; los ingresos a su vez han sido reforzados en gran medida, elevando su importe sobre los del año actual en 27.300.000 pesetas, por los aumentos de las rentas públicas, que la Memoria expone y justifica.

No hay variación en las contribuciones territorial e industrial. Se calculan aumentos en varias rentas del Estado, de los que corresponden 14.000.000 a las Aduanas; 2.100.000 pesetas al Sello del Estado; 2.800.000 al producto de Tabacos; 14.700.000 a los valores a cargo de la dirección del Tesoro; 50.000 al impuesto de derechos reales, y 700.000 a los productos de la imprenta Nacional, establecimientos penales y otros servicios del ramo de Gobernación.

Los gastos de la Deuda tienen un aumento de 36.500.000 pesetas, debido principalmente al restablecimiento de la amortización de bonos por sorteo que ha estado en suspensión, y al pago de intereses de la masa circulante que ha aumentado en gran medida por la última negociación de 250 millones.

La Memoria manifiesta que el gobierno mantiene en la forma y por la suma que hoy se realizó la amortización mensual de deuda consolidada, y demuestra también con gran copia de datos, que el déficit liquidado del presupuesto de 1877-78, que fué calculado antes en 61.800.000 pesetas, es solo de 39.800.000. Expresa asimismo que el del ejercicio corriente será inferior en una tercera parte al del anterior, a pesar de las ampliaciones de crédito que ha tenido por la suma de 23.600.000 pesetas.

El ministro de la GOBERNACION contesta que el poder judicial actualmente tiene todas las condiciones para ser la mejor garantía de todos los derechos.

El Sr. MAISONNAVE presenta una proposición pidiendo que se rebajan los derechos de franquicia.

El señor marqués de SARDOAL dice que dirige un cargo al municipio de Madrid por irregularidades en la formación de las listas electorales en las últimas elecciones municipales, donde cree que votaron gentes sin derecho para ello.

Pide un expediente sobre venta de los marqueses de Manzanares en un punto determinado.

El ministro de la GOBERNACION contesta al marqués de Sardoal y dice que tomará informes sobre el expediente a que se refiere, de venta de márgenes del Manzanares, do lo cual no tiene noticia el señor ministro.

El Sr. ALARD hace algunas preguntas sobre asuntos de Valencia.

El Sr. SALAMANCA se levanta a hacer varias preguntas (*rumores*) y a anunciar varias interacciones sobre presas hechas en Ejido y política en Marruecos del gobierno español.

El ministro de ESTADO contesta a las preguntas sobre nuestras relaciones con Marruecos, que del tratado de Vad-Ras hay puntos ultimados que vendrán al Congreso, y otros no ultimados que no pueden venir.

Contesta al Sr. Salamanca que precisa las presas, y que si son asuntos ultimados, vendrán a la Cámara los antecedentes.

Dice que una interlocución sobre la política del gobierno en Marruecos, la deseaba el gobierno en vez de temerla.

El Sr. SALAMANCA pregunta al ministro de la Guerra sobre concursos verbales; anuncia interacciones sobre justicia militar, sobre reforma del reglamento interior del consejo supremo de la Guerra, sobre el cuadro del Estado Mayor del ejército, reglamento de la orden de San Hermenegildo, estadio general del ejército y otros asuntos militares.

El PRESIDENTE recuerda al Sr. Salamanca la concisión del reglamento para hacer preguntas y anunciar interacciones.

El Sr. SALAMANCA continúa sus preguntas sobre puntos diversos, y pide documentos reclamados ya en otras legislaturas del ministerio de la Guerra.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Son tantas las preguntas hechas por el general Salamanca que es imposible recordarlas.

La reforma del reglamento del Consejo Supremo se encuentra en el Senado y no puede venir en estos momentos al Congreso.

No es posible, como cree el señor diputado, que todos los asuntos del ejército devengan a los Cuerpos Colegiados. Hay muchos que son de la competencia bastante del gobierno y los cuerpos consultivos creados al efecto.

Respecto de la creación del consejo verbal, no se ha hecho más que reproducir órdenes del general Espartero del año 37, y sobre esto pronto conocerá el Senado un proyecto de ley referente al mismo asunto.

Sobre el estado del ejército podrá afirmarse pronto que no pagando ordinariamente más de 90000 hombres, podrán ponerse en pie de guerra 400000.

También debió decir que ni el general Salamanca, ni nadie, pide tener más interés que el general que mandó en jefe el ejército de Cuba, en pagar los alcances que se deben a las familias y licenciados, y bien siente que el país no pueda inmediatamente satisfacer esta deuda.

Recuerda datos que prueban el alto interés con que miraba por todos los de la patria el general Martínez Campos, al mandar el ejército de Cuba.

Justifica plenamente sus medidas económicas por las especiales condiciones del suelo de la isla de Cuba.

Contesta que los documentos pedidos por el general Salamanca remitirá al Congreso los que puedan ser remitidos.

El Sr. SALAMANCA rectifica y anuncia una proposición incidental para tratar más ampliamente de las interacciones relacionadas con la guerra de Cuba.

Origen del día:

Dictámen de la comisión de actas sobre los diputados que pueden formar el tribunal de las graves.

Se aprueba sin discusión.

El PRESIDENTE: Orden del día para mañana:

Nombramiento de los señores que han de formar el tribunal de actas graves.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

Desde el 1.º de julio próximo deben comenzar a regir las reformas acordadas en el reglamento de la Casa-mata.

Después de la lectura de los presupuestos, el señor ministro de Hacienda ha celebrado una conferencia con el señor marqués del Pazo de la Merced.

Creemos que los periódicos que han afirmado que el Sr. Elduayen combatió el artículo del proyecto referente a la amortización de la deuda, se verán precisados a confesar que sus informes no eran fidedignos.

En el colegio nacional de sordomudos y de ciegos, estarán espuestos al público hasta el 29 del actual, de cuatro a seis de la tarde, los trabajos y labores de los alumnos de dicho establecimiento.

A continuación publicamos el texto de los cuatro artículos que contiene el proyecto de ley de presupuestos de que damos cuenta en extracto en la reseña de la sesión del Congreso.

Dice así:

Artículo 1.º Los gastos del Estado para el año económico de 1879-80 se calculan en

El Sr. MORET Y PRENDERGAST dirige al ministro de la Gobernación una pregunta sobre la forma con que algunas comisiones provinciales declaran incapacitados a algunos concejales elegidos, y desea la intervención del gobierno en este asunto.

El ministro de la GOBERNACION contesta que este dispuesto a intervenir en aquellos casos y se felicita de esta tendencia centralizadora de los demócratas.

El Sr. MORET dice que la ley citada, hecha por los demócratas, debe ser por ellos mantenida y así lo hacen; y que si esperan que el poder ejecutivo regule su ejercicio, es por mirar poco eficaz el procedimiento judicial.

El ministro de la GOBERNACION mantiene que el poder judicial actualmente tiene todas las condiciones para ser la mejor garantía de todos los derechos.

El Sr. MAISONNAVE presenta una proposición pidiendo que se rebajan los derechos de franquicia.

El señor marqués de SARDOAL dice que dirige un cargo al municipio de Madrid por irregularidades en la formación de las listas electorales en las últimas elecciones municipales, donde cree que votaron gentes sin derecho para ello.

Pide un expediente sobre venta de los marqueses de Manzanares en un punto determinado.

El ministro de la GOBERNACION mantiene que el poder judicial actualmente tiene todas las condiciones para ser la mejor garantía de todos los derechos.

El Sr. MAISONNAVE presenta una proposición pidiendo que se rebajan los derechos de franquicia.

El señor marqués de SARDOAL dice que dirige un cargo al municipio de Madrid por irregularidades en la formación de las listas electorales en las últimas elecciones municipales, donde cree que votaron gentes sin derecho para ello.

Pide un expediente sobre venta de los marqueses de Manzanares en un punto determinado.

El ministro de la GOBERNACION mantiene que el poder judicial actualmente tiene todas las condiciones para ser la mejor garantía de todos los derechos.

El Sr. MAISONNAVE presenta una proposición pidiendo que se rebajan los derechos de franquicia.

El señor marqués de SARDOAL dice que dirige un cargo al municipio de Madrid por irregularidades en la formación de las listas electorales en las últimas elecciones municipales, donde cree que votaron gentes sin derecho para ello.

Pide un expediente sobre venta de los marqueses de Manzanares en un punto determinado.

El ministro de la GOBERNACION mantiene que el poder judicial actualmente tiene todas las condiciones para ser la mejor garantía de todos los derechos.

El Sr. MAISONNAVE presenta una proposición pidiendo que se rebajan los derechos de franquicia.

El señor marqués de SARDOAL dice que dirige un cargo al municipio de Madrid por irregularidades en la formación de las listas electorales en las últimas elecciones municipales, donde cree que votaron gentes sin derecho para ello.

Pide un expediente sobre venta de los marqueses de Manzanares en un punto determinado.

El ministro de la GOBERNACION mantiene que el poder judicial actualmente tiene todas las condiciones para ser la mejor garantía de todos los derechos.

El Sr. MAISONNAVE presenta una proposición pidiendo que se rebajan los derechos de franquicia.

El señor marqués de SARDOAL dice que dirige un cargo al municipio de Madrid por irregularidades en la formación de las listas electorales en las últimas elecciones municipales, donde cree que votaron gentes sin derecho para ello.

Pide un expediente sobre venta de los marqueses de Manzanares en un punto determinado.

El ministro de la GOBERNACION mantiene que el poder judicial actualmente tiene todas las condiciones para ser la mejor garantía de todos los derechos.

El Sr. MAISONNAVE presenta una proposición pidiendo que se rebajan los derechos de franquicia.

El señor marqués de SARDOAL dice que dirige un cargo al municipio de Madrid por irregularidades en la formación de las listas electorales en las últimas elecciones municipales, donde cree que votaron gentes sin derecho para ello.

Pide un expediente sobre venta de los marqueses de Manzanares en un punto determinado.

El ministro de la GOBERNACION mantiene que el poder judicial actualmente tiene todas las condiciones para ser la mejor garantía de todos los derechos.

TRASPASO

De una espaciosa tienda con cuatro huecos, próxima á la Puerta del Sol. La razón es en la tienda de D. R. Lopez, plaza de Santa Cruz, 7.

A MA DE CRIA, PRIMERIZA,
Alcalá, 25, 2.^a dcha.

HUESPEDES, PARTICULAR,
Cádiz, 10, foforero.

HUESPEDES, 8 Rs. DOS CO-
mas y chocolate. Huertas,
51, 2.^a

MUEBLES BARATOS. CON-
Necesario en Jerónima, 7, pral.

HOTEL ELEGANTE Y DE
Alquiler modico: tío e jardin
y cocheras. Tutor, 23, barrio
de Argüelles.

HOTEL SOLIDO Y ELEGAN-
te, se vende Hileras, 2, tienda
de papeles pintados.

JOSE DONATO TESO.

COMISIONES Y NEGOCIOS

3.—VENERAS, 3.

Compras, ventas, préstamos,
obros, administraciones, repre-
sentaciones, informes, ges-
tión de asuntos y colocación de
toda clase de capitales.

Se garantizan las operaciones.

CASA NUEVA, BUEN SITIO,
Se vende en 16000 duros. Nota-
ria del Sr. Gil y Masegosa,
calle del Salvador, 3.

CASA DE CAMPO EN CANI-
llajos. Se alquila dentro de
una huerta, cercada, de tres fa-
negas de tierra; tiene grandes
habitaciones, jardín y abun-
dantes aguas. Razon en el Cen-
tro de contrataciones. Puerta
del Sol, 15, los días no feriados,
de once a dos.

D. A CEFERINA RUIZ, DIREC-
tora que fué de la tienda de
trajes, sita en la carrera de San
Jerónimo núm. 16, ha traslado-
do su acreditado obrador de
modas á su antigua casa, Cá-
rmen núm. 28, dupl. 2^a: confe-
cción toda clase de trajes en 24
horas; los corta por 4 rs., pre-
para por 12 y dirige por 30. En-
seña 3 cortar.

DOR HABERSE LEVANTA-
do casa, se venden en los
días 27 y 28 de junio, de 10 a 12
de la mañana y de 4 a 8 de la
tarde, dos camas buenas con
sus colchones de muellos; va-
rios muebles nuevos y algunos
efectos de cocina en la calle de
Relatores, núms. 10, 12 y 14,
principal de la derecha.

ALMONEDA DE SILLERIAS,
Arañas, colchones, mesa-mu-
ñistro y armario de luna. Fuen-
carral, 6, pral. dcha.

A MA PARA CASA DE LOS
padres. Florida, 14, 2.^a

A MA PARA CASA DE LOS
padres. Cañereros, 16, p.^a

A MA PARA CASA DE LOS
padres. Salitr, 56, 2.^a

HUESPEDES DESDE 8 Rs.

San Cosme, 6, pral. dcha.

A MA PARA CASA DE LOS
padres. Reina, 12, port.

PIANO VERTICAL INGLES,
1800 rs. Cedarceros, 7, 2.^a

SE DISPONE DE UNA SE-
cretaría particular con 12000
reales, y dos plazas de escri-
bientes con 6000 rs. Dirigirse
calle Ancha, 45, pral. dcha.

PIANO NUEVO.—SE VENDE

de Pleyel. Travesia de la Ba-
llista, 6, bajo.

GABINETE A 12 Rs. CARRE-

Gra de San Jerónimo, 10, 3.^a

CE VENDEN VARIOS MUE-

BLES. Calle de la Vila, 3, 2.^a-1

DOR TENER QUE USEN-

arse de esta, se traspasa un-
prendedora. San Marcos 3, darán
razon.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICO.

contra las indisposiciones del
estómago, sean o no dolorosas,
elaborados con arreglo á la
disposición testamentaria de

D. Francisco Almazán, farma-
céutico que fué de Cuenca.

Las cajas llevan alrededor la
firma y rúbrica del autor, la
del licenciado en farmacia se-
ñor Carrion y la del Jefe de

Se espanden: Madrid, García
Cenaro, sucesor de Carrion
Abada, 4 y 6, y en varias otras
oficinas del reino. Caja 24 rs.

Depósito central y único en
la corte: legatario de D. Fran-
cisco Almazán, Libertad, 23,
cuarto 2.^a Descuento desde seis
cajas y sea cu liquida el nú-
mero que se demande, 23 po-
toso, ó sea 18 rs. caja.

ADVERTENCIA IMPORTAN-

TISIMA.—Los señores farma-
céuticos y droguerías obrarán
queridamente informándose de
equí, antes de aceptar, siempre
que por otros conductos se les
oferece este medicamento ó se les
hagan proposiciones más
ventajosas, así como está en su
interés el asegurarse en este
depósito, por los medios que
estimaren convenientes, de las
casas que en él se surten para
servir los pedidos, pues circu-
lan y se han remitido á provin-
cias cajas con bojos grosera-
mente imitados, que llevan esti-
quetas y prospectos igualas á
las legítimas.

DINERO A PASIVOS, ACTI-

Vivos y sin retención á milita-
res que convengan. Bonetillo
20, pral., de 10 a 12 y de 4 a 6.



EL PERO. ESCLASTRADO

DON FELIPE GALINDO,
ha fallecido en la tarde
del dia 23.

R. I. P.

Los primos, sobrinos y
albares testamentarios, ruegan á sus amigos
le encomiendan á Dios y asistan al oficio
y misa que por su eterno descanso se ha
de celebrar en San Ginés el dia 27 á las diez de la
mañana.

El duelo se despide en la
iglesia.
No se reparten esquelas.

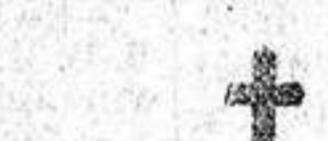


EL SEÑOR

DON MARIANO CASANAYA
y Martín,
magistrado jubilado de la
audiencia de Puerto-Rico,
ha fallecido á las tres de la
madrugada del dia 26 de
Junio de 1879.

Su desconsolada viuda
D. Benigna Lopez y Rivás,
su hija D. María, sus her-
manos políticos, sobrinos
y demás parentes, suplican
á sus amigos se sirvan
encomendarle á Dios y asistir
á la conducción del ca-
dáver al cementerio de la
sacramental de S. Martín,
el dia 27, á las nueve de su
mañana, desde la casa mor-
ticular, Hortaleza, 44, en
lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el
cementerio.
Se suplica el coche.
No se reparten esquelas.



ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. ISIDRO DEL YERRO,
Y Yerro, del comercio
de esta corte, falleció el
27 de junio de 1876, en
Oquendo (Alava).

Ninguno muere usando la
entoria Yarto. Caja, 12 rs., y
el jarabe de la dentición. frasco,
8 rs. Plaza de las Descal-
zas, 6, botica.

Todas las misas que se
celebran mañana 27 en la
iglesia parroquial de San
Miguel y San Justo, por los
señores sacerdotes adscritos
á la misma, serán apli-
cadas por el alma de dicho
señor.

Sus padres ruegan á sus
amigos le encomiendan á
Dios.

E VENDE UNA QUINTA DE

crecer en Vigo; de sus por-
tadores informará D. Matuc-
M. Doaral, carretera de Bayo-
na, núm. 67, en Vigo.

CASA EN ZARAUZ.
Se vende una con jardín
hermoso y buen arbolado. Diri-
girse á D. Bautista Laborde,
Goya, 8, principal.

CASA.

Junto á la carretera de Aragón,
frente á la plaza de Toros se
vende una bonita casa de
nueva y sólida construcción
consta de varias habitaciones
para alquilar, y cuadra; tie-
niente del Lozoya. Produce
8200 rs. de renta anual. Se darán
razon, a ocho á doce
pasos de Recoletos, 8, 2.^a dcha.

SE VENDE UNA BOTICA

EN la provincia de Segovia. In-
formará D. Ramon Labiaga,
Calatrava, 11, Madrid.

L ALMONEDA DE VARIOS

muebles de poco uso; se ha-
ce por pocos días. Bola, 2, 2.^a

SECO MOVILARIO.

Últimos días de almoneda á
mitad de precio. Sevilla 11 pral.

L ALMONEDA DE MUEBLES.

A Noviciado, 6, tienda.

L ALMONEDA DE MUEBLES.

A Dos Hermanas, 21, pral.

COCHES EN VENTA.

Villamagna, 4, taller, se ven-
den berlinas, clarens, mofles,
faeton, landas, sociables, un
break y una carretela.

ES IMPOSIBLE COMPRAR MÁS BARATO.

LOS GRANDES ALMACENES

LA ISLA DE CUBA.

PUEBLA, 19, FREnte A SAN ANTONIO, Y MONTERA, 35, PASAJE DE MURGA.

ANULARÁN á las LIQUIDACIONES, á los BELENES y á los BARATOS ruidosos, que generalmente ocultan la verdad alarmando, como sucede, con anuncios y carteles, que todo se convierte en lo que ya tienen bien aprendido las señoras.

ESTOS GRANDES ALMACENES

con su seriedad acostumbrada y adquirida desde su fundación, año 1864,

HACEN DESDE HOY GRANDIOSAS REBAJAS

en las telas de más alta fantasía, á PRECIOS IMCOMPARABLES.

Remesas á todas las provincias de España. Pídanse muestras y catálogos.

PRIMERA SECCION.

Sedalinas preciosas con gran cantidad de seda á 3 y 4 rs.

Gros negros de París y Lton, seda cocida, á 14, 16, 20, 24 y 30 rs.

Japonesas lisas de pura seda, colores ideales, á 10 rs.

Gros de París en colores divinos, á 16 rs.

Filo seda con listas de raso, á 8 y 10 rs.

Granadinas y canhamazos, dibujos especiales, de 4 hasta 30 rs.

Mantillas y togillas de blonda encaje, de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 duros.

Gros listados en medios colores grises, á 9 y 10 rs.

Rasos negros y cuantos colores se pidan, á 10 y 12 rs.

Corbatas elegantísimas para señoras, des-
de 80 rs.

Turquesas y Marcellinas de seda, á 6 rs.

Preciosas Maneteles lisas y bordadas, á 26, 30 y 40 rs.

OCASIÓN ASOMBROSA

200 piezas de cretones para muebles, de 3 á 12 rs.

5000 piezas de r. cos madapolanes, á 60 rs. pieza de más de 40 varas.

400 piezas percales para vestidos, á 10 cuartos.

300 piezas cutis para colchones, á 3 1/2, 4 y 5 rs.

200 piezas de cretones para muebles, de 3 á 12 rs.

500 piezas de r. cos madapolanes, á 60 rs. pieza de más de 40 varas.

400 piezas percales para vestidos, á 10 cuartos.

300 piezas cutis para colchones, á 3 1/2, 4 y 5 rs.

200 piezas de cretones para muebles, de 3 á 12 rs.

500 piezas de r. cos madapolanes, á 60 rs. pieza de más de 40 varas.

400 piezas percales para vestidos, á 10 cuartos.

300 piezas cutis para colchones, á 3 1/2, 4 y 5 rs.

200 piezas de cretones para muebles, de 3 á 12 rs.

500 piezas de r. cos madapolanes, á 60 rs. pieza de más de 40 varas.

400 piezas percales para vestidos, á 10 cuartos.

300 piezas cutis para colchones, á 3 1/2,